

**ALEJANDRO H. BRINGAS
LUIS F. ROLDÁN QUIÑONES**

**LAS
CÁRCELES
MEXICANAS**

**Una revisión de
la realidad penitenciaria**

grijalbo

Índice

<i>Prólogo</i>	11
1. Introducción	17
2. Crisis del paradigma penitenciario	23
3. Los complejos enigmas de las prisiones	81
4. Reforma penitenciaria integral: ¿En busca de la readaptación social perdida?	285
5. Conclusiones: Hacia una reforma penitenciaria integral	295
<i>Bibliografía</i>	303
<i>Índice de cuadros y gráficas</i>	307
<i>Relación de siglas institucionales</i>	309
<i>Glosario de términos penitenciarios</i>	311

Prólogo

Aunque en las puertas del infierno hay un aviso que indica al visitante que quien trasponga su umbral deberá perder toda esperanza de salir de aquel antro sombrío, existe la posibilidad de asomarse, sin perder la esperanza, a esas sucursales del averno que son las cárceles mexicanas. En este sentido, el libro que tienes en las manos, amable lector, es ventana a un universo tan sombrío y aterrador como el propio infierno, pero también necesaria introducción al estudio de una purulenta llaga social cuyo tratamiento y cauterización resultan tarea impostergable. En estos tiempos en que amanece la democracia y nace una verdadera República, existe la necesidad imperiosa de reestructurar y modificar esa maquinaria de aplastamiento de la dignidad humana que es el sistema carcelario. En este libro conocerás una cara oculta y vergonzosa de nuestra sociedad, pero también tendrás oportunidad de conocer propuestas para su reforma, formuladas por hombres que han sufrido en carne propia la mordedura de la prisión injusta y cuyo espíritu no fue quebrantado por los dientes y garras de un sistema político permeado por la corrupción. Los autores aprovecharon su amarga experiencia para extraer lecciones, para meditar y también para soñar; para soñar en un sistema carcelario que efectivamente regenere al delincuente y sea útil para la defensa social. Parafraseando a Salvador Allende podría decir que así como las balas no matan las ideas, la cárcel no mata los ideales. De ello es prueba esta obra que será consulta obligada para jueces, abogados, criminólogos, periodistas y muchos otros especialistas, pero también para el ciudadano raso, cada día más deseoso de participar en la construcción de una patria generosa y justa.

En los tiempos prehistóricos la sociedad no conoció de cárceles, códigos, jueces ni verdugos. Al principio sólo existió la venganza privada y durante milenios los individuos y las comunidades recurrieron a la *vendetta*, haciéndose justicia por mano propia y cometiendo excesos y brutalidades sin cuento. Pero en los albores de la civilización, el Estado comenzó a poner diques a la venganza priva-

da, como la famosa Ley del Tali3n. Esta ley no incita a la venganza, al contrario, le pone l3mites. Ojo por ojo y diente por diente significa que quien sufra un agravio s3lo tiene derecho a inferir otro agravio de igual magnitud a su ofensor. Pero andando el tiempo, el Estado, como dice Franz Kelsen, se convirti3 en el monopolista de la violencia l3cita. Las modernas constituciones, sin excepci3n, como la nuestra en su art3culo 17, proh3ben la justicia por mano propia. As3, tras una azarosa evoluci3n, el Derecho Penal y la Teor3a Penitenciaria arribaron a los conceptos de *readaptaci3n del delincuente* y *defensa de la sociedad* como fines 3ltimos tanto del Derecho Penal como del sistema carcelario o penitenciario. Se descart3, al menos en teor3a, el esp3ritu de la venganza. Nuestras leyes, que suelen ser de avanzada —aunque no siempre se apliquen—, recogieron los vientos que soplaban en el mundo y, as3, se multiplicaron los Ceresos a lo largo y ancho de la Rep3blica. Cereso es un t3rmino que, claro, no se refiere a ning3n 3rbol, sino que significa Centro de Readaptaci3n Social. Casi siempre, tal palabra est3 tan bien aplicada como los nombres Ministerio de la Verdad o Ministerio de la Paz, en la novela *1984* de George Orwell. Por desgracia, ni las leyes por s3 solas, ni las denominaciones de los centros penitenciarios han bastado para conjurar el horror de una tradici3n de sadismo que hunde sus ra3ces en las mazmorras y salas de tortura de la Santa Inquisici3n. La reforma a que convoca este libro s3lo ser3 posible en el marco de una amplia renovaci3n de mentalidades y de estructuras pol3ticas.

Circunscrita a una ciudad que otrora se conoci3 como ciudad de los palacios y a un tiempo, el salinato, cap3tulo negro de nuestra historia contempor3nea, esta obra es 3til como una radiograf3a para conocer el sistema penitenciario de todo el pa3s, aun en el presente. Digo radiograf3a porque lo que realmente ocurre en las prisiones pocos lo conocen.

Los tiempos de Carlos Salinas, uno de los 3ltimos emperadores de M3xico, fueron, en materia de administraci3n de justicia, de horror y barbarie. Desde antes de que se iniciara su gesti3n comenzaron los asesinatos pol3ticos como los de Ovando y Gil, cuyo homicidio, por 3rdenes del clan Salinas, ha reivindicado 3ltimamente Guillermo Gonz3lez Calderoni desde Estados Unidos, en donde goza de plena impunidad. La aprehensi3n espectacular del l3der petrolero Joaqu3n Hern3ndez Galicia “La Quina”, en la que, con total impudicia, se fa-

bricaron evidencias, marca el inicio de un sexenio en el que la farsa judicial, el cínico desprecio por la verdad y la justicia, la tortura y la fabricación de pruebas y de culpables serían la tónica constante. El desfile de procuradores de Justicia, a cual más corruptos y torpes, fue largo tanto en la PGR como en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Al primer procurador general de la República en los tiempos del salinato, Enrique Álvarez del Castillo, y a su brazo derecho en el control del narcotráfico, Javier Coello Trejo, la DEA los ha vinculado con los propios narcotraficantes a quienes fingieron combatir. La cruel venganza que perpetraron los miembros del Grupo Tiburón de la PGR en contra de varios miembros de la familia Quijano, por órdenes de esta criminal pareja, da cuenta de su perfil psicológico y nos permite conocer mejor las características de ese aparato represivo que irónicamente se denomina administración de justicia.

Durante el salinato la capital de la República no tuvo mejor suerte en cuanto a los procuradores que le tocó padecer y a los cuerpos policiacos de carácter anticonstitucional que, con la complacencia del emperador, se crearon, como fue el caso de aquella Gestapo de huarache, denominada Servicios de Inteligencia, dirigida por el tenebroso Miguel Nazar Haro. También el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Saturnino Agüero, se esforzó al límite de su capacidad para cumplir con fidelidad perruna a las bárbaras consignas dictadas por el Poder Ejecutivo. Sobre Saturnino Agüero sigue pesando la sospecha de haber ordenado la violenta y artera eliminación del magistrado Abraham Polo Uzcanga, quien supo resistir la consigna y aun se atrevió a denunciarla públicamente. La cadena de atropellos a la dignidad humana y al Derecho cometida por las procuradurías es tan larga que se necesitaría un libro entero para narrarla. Baste recordar el caso de las múltiples violaciones ocurridas en el sur de la ciudad, que les fueron imputadas a los agentes de la PGR que servían de escolta personal a Javier Coello Trejo. Con este empujoncito, la fraternal pareja logró quitar de enmedio a los ya desprestigiados Álvarez del Castillo y Coello Trejo y brincar al dorado mundo de la Procuraduría General de la República, donde se dice que corren ríos de oro y excremento. Pero ellos sabían que las violaciones las habían cometido un grupo de policías preventivos y no los escoltas del sádico Coello Trejo. La evidente ineptitud de estos falsos

investigadores pronto los llevó a provocar una tragedia en la que perecieron acribillados por miembros del ejército varios jóvenes agentes de la Policía Judicial Federal. Los procuradores que les siguieron no acertaron a llevar a cabo mejor su faena. El narcotráfico siguió siendo una de las fuentes secretas de financiamiento del propio sistema político. El glorioso final del salinato, tinto en la sangre de figuras prominentes como José de Jesús Posadas Ocampo, Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, todos lo conocemos. Pero en esos tiempos de barbarie, las cárceles mexicanas supieron albergar, como es su función, a una muchedumbre de inocentes convertidos en chivos expiatorios por las procuradurías, de inconformes y luchadores sociales enemigos del régimen y, en general, de jodidos cuyo principal delito es ser pobres y que sirven para, con su ejemplo, inyectar en el cuerpo social una buena y saludable dosis de miedo, el cual siempre es útil para mantener el control social. Como una perla negra del sistema penitenciario resplandece la prisión de alta seguridad de Almoloya de Juárez, la más costosa de todas, obra maestra de sadismo y desprecio a los derechos humanos, creada por el penitenciarista Juan Pablo de Tavira, quien en algunos de sus escritos criticó las actitudes prepotentes de otros directores de prisiones, pero que, cuando tuvo la oportunidad de dirigir el penal de alta seguridad diseñado por su mente enfermiza, solía exigir a los reclusos que se hincaran y le dijeran: “Señor”, al tiempo que tres fieros mastines mostraban sus colmillos amenazantes a los infelices que se resistían a rendir pleitesía al falso dios.

Con una mirada al entorno social que antecede y explica las prácticas aberrantes que se han eternizado en nuestro sistema penitenciario comienza esta obra y, después de un minucioso análisis en que los datos estadísticos se combinan armoniosamente con las narraciones de hechos reales, se llega, a manera de corolario, a creativas propuestas de reforma, al considerar que el paradigma en uso está completamente agotado. La parte propositiva de este libro tiene al trabajo como eje. Al trabajo que no es maldición ni desgracia, sino actividad que dignifica al hombre y lo reconcilia con la naturaleza.

Aunque la cruda descripción de nuestro sistema penitenciario en los tiempos del salinato nos deja la impresión de que la Justicia no es más que una mera utopía, nunca han faltado quienes silenciosamente y afanosamente, sin claudicar ante la enormidad de los obstáculos,

persisten en el esfuerzo de buscar la verdad y con ella librar al inocente de la máquina que fabrica delincuentes y los entierra en sórdidas prisiones que aniquilan todo sentimiento de dignidad. Como fruto de las experiencias imborrables vividas en la prisión injusta, surgió el Comité de Ex Reos José Revueltas, en cuya constitución y dirección han participado los autores. Épicas han sido las batallas sostenidas por el Comité para demostrar ante funcionarios insensibles la inocencia de muchas víctimas del aparato represor. Sin embargo, por increíble que parezca, los miembros del Comité han logrado en varias ocasiones arrancar a las procuradurías un pliego de conclusiones no acusatorias, que equivale a un tácito reconocimiento del error en que incurrieron al momento de la consignación. En este batallar interminable, Alejandro Hernández Bringas y Luis Fernando Roldán Quiñones se convirtieron en asiduos asistentes al ágora radiofónica que es el programa *Voz pública*, dirigido por el pionero del periodismo civil, don Francisco Huerta. En tal trinchera de la democracia tuve la oportunidad de conocerlos; es, por tanto, un privilegio presentar al público esta obra que, como antes expresé, es hija de dolorosas experiencias, pero también es testimonio de los ideales en los que sus autores tienen fe y de la indeclinable esperanza en realizarlos por amor a la humanidad.

ALEJANDRO FLORES GUILLEMÍN